

2.º Los aspirantes admitidos incluidos en la mencionada relación comenzarán los ejercicios el día 25 de los corrientes martes, a las diez de la mañana, en la Institución de Formación del Profesorado Laboral, avenida de la Puerta de Hierro, Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de octubre de 1960.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

* * *

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Economía y Estadística» de Escuelas de Comercio por la que se señala local, fecha y hora en que los señores aspirantes han de hacer su presentación.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras de «Economía y Estadística» de las Escuelas de Comercio de Gijón, Granada y La Coruña, convocadas por Orden ministerial de 20 de enero de 1960, para que comparezcan ante el Tribunal el día 9 de noviembre próximo, a las diez horas, en la Escuela Central de Comercio (plaza de España), a fin de que hagan entrega de la Memoria sobre método, concepto, fuentes, programa, etc., de la asignatura y darles a conocer el acuerdo adoptado por el Tribunal en orden a la práctica de los ejercicios.

Madrid, 15 de octubre de 1960.—El Presidente, Manuel María de Zulueta.

* * *

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso para proveer en propiedad las plazas de Médicos de Medicina General y Especialidades del Seguro Obligatorio de Enfermedad vacantes con posterioridad al 7 de marzo de 1958 y anterioridad al 7 de mayo de 1960.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Trabajo de 27 de abril último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 3.º de la citada Orden, se convoca concurso para proveer con carácter definitivo las plazas vacantes del Seguro Obligatorio de Enfermedad que se indican y por el turno de escala que se establece:

PROVINCIA DE ALAVA

Medicina general

- Una en Amurrio.—1946.
- Una en Arechavaleta.—Nacional.
- Una en Llodio.—1946.
- Dos en Vitoria.—1946.
- Dos en Vitoria.—Nacional.

Especialidades

Análisis clínicos:

- Una en La Guardia.—1946.

Oftalmología:

- Una en La Guardia.—Nacional.
- Una en Llodio.—Nacional.

Otorrinolaringología:

- Una en La Guardia.—Nacional.
- Una en Llodio.—Nacional.

Pediatría-Puericultura:

- Dos en Vitoria.—1946.
- Dos en Vitoria.—Nacional.
- Una en Llodio.—Nacional.

Radiología:

- Una en Llodio.—Nacional.

Tocología:

- Una en La Guardia.—Nacional.
- Una en Llodio.—Nacional.

Traumatología:

- Una en Vitoria.—1946.

PROVINCIA DE ALBACETE

Medicina general

- Una en Minas (Hellín).—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

- Una en Albacete.—1946.

Cirugía general:

- Una en Albacete.—1946.
- Una en Albacete.—Nacional.

Oftalmología:

- Una en Albacete.—1946.

Otorrinolaringología:

- Una en Albacete.—Nacional.

Pediatría-Puericultura:

- Una en Albacete.—Nacional.
- Una en Albacete.—1946.

Radiología:

- Una en Albacete.—1946.

Traumatología:

- Una en Albacete.—Nacional.

PROVINCIA DE ALICANTE

Medicina general

- Una en Alcoy.—1946.
- Dos en Alicante.—1946.
- Dos en Alicante.—Nacional.
- Una en Elche.—1946.
- Una en Elche.—Nacional.
- Una en Santa Pola.—Nacional.
- Una en San Vicente.—1946.
- Una en Torrellano (Alted).—Nacional.
- Una en Villajoyosa.—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

- Una en Alicante.—1946.
- Una en Alcoy.—1946.

Aparato digestivo:

- Una en Alicante.—1946.

Cirugía general:

- Una en Alicante.—1946.
- Una en Alicante.—Nacional.
- Una en Orihuela.—1946.

Dermatología:

- Una en Alicante.—1946.

Ginecología:

- Una en Alicante.—1946.

Oftalmología:

- Una en Alicante.—1946.
- Una en Orihuela.—Nacional.

Otorrinolaringología:

- Una en Alicante.—1946.
- Una en Orihuela.—1946.

Pediatría-Puericultura:

Cuatro en Alicante.—1946
 Cuatro en Alicante.—Nacional.
 Una en Aspe.—Nacional.
 Una en Novelda.—Nacional.
 Una en Santa Pola.—Nacional.
 Una en San Vicente del Raspeig.—Nacional.
 Una en Torrevieja.—Nacional.
 Una en Villajoyosa.—Nacional.
 Una en Alcoy.—1946.
 Dos en Alcoy.—Nacional.
 Una en Ibi.—Nacional.
 Una en Cocentaina.—Nacional.
 Una en Elche.—1946.
 Dos en Elche.—Nacional.
 Una en Crevillente.—Nacional.
 Una en Elda.—1946.
 Una en Elda.—Nacional.
 Una en Monóvar.—Nacional.
 Una en Petrel.—Nacional.
 Una en Orihuela.—1946.
 Una en Villena.—1946.
 Una en Villena.—Nacional.

Pulmón y corazón:

Una en Alicante.—1946.
 Una en Villena.—Nacional.

Radiología:

Una en Alicante.—1946.
 Una en Elda.—Nacional.
 Una en Denia.—1946.

Traumatología:

Una en Alicante.—1946.
 Una en Alicante.—Nacional.
 Una en Orihuela.—Nacional.

Urología:

Una en Alicante.—1946.
 Una en Orihuela.—Nacional.

PROVINCIA DE ALMERÍA*Especialidades***Cirugía general:**

Una en Almería.—1946.

Dermatología:

Una en Almería.—1946.

Oftalmología:

Una en Almería.—1946.

Otorrinolaringología:

Una en Almería.—1946.

Pediatría-Puericultura:

Dos en Almería.—1946.
 Una en Almería.—Nacional.

Radiología:

Una en Almería.—Nacional.

Traumatología:

Una en Almería.—Nacional.

Urología:

Una en Almería.—1946.

PROVINCIA DE AVILA*Especialidades***Análisis clínicos:**

Una en Arenas de San Pedro.—Nacional.
 Una en Arévalo.—1946.

Una en Cebreros.—Nacional.
 Una en Piedrahita.—Nacional.

Ginecología:

Una en Avila.—1946.

Oftalmología:

Una en Arenas de San Pedro.—Nacional.
 Una en Cebreros.—Nacional.
 Una en Piedrahita.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Arenas de San Pedro.—Nacional.
 Una en Arévalo.—Nacional.
 Una en Cebreros.—Nacional.
 Una en Piedrahita.—Nacional.

Pediatría-Puericultura:

Una en Avila.—1946.
 Una en Avila.—Nacional.
 Una en Arévalo.—1946.
 Una en Arenas de San Pedro.—Nacional.
 Una en Cebreros.—Nacional.
 Una en Piedrahita.—Nacional.

Radiología:

Una en Piedrahita.—Nacional.

Tocología:

Una en Arenas de San Pedro.—Nacional.
 Una en Cebreros.—Nacional.
 Una en Piedrahita.—Nacional.

Traumatología:

Una en Avila.—Nacional.

Urología:

Una en Avila.—Nacional

PROVINCIA DE BADAJOZ**Medicina general:**

Una en Badajoz.—1946.

*Especialidades***Análisis clínicos:**

Una en Mérida.—1946.

Cirugía general:

Una en Don Benito.—1946.
 Una en Mérida.—1946.
 Una en Zafra.—Nacional.

Dermatología:

Una en Badajoz.—1946.

Ginecología:

Una en Badajoz.—1946.

Odontología:

Una en Mérida.—1946.

Oftalmología:

Una en Badajoz.—Nacional.
 Una en Mérida.—1946.
 Una en Zafra.—1946.
 Una en Zafra.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Azuaga.—Nacional.
 Una en Badajoz.—1946.
 Una en Mérida.—Nacional.
 Una en Zafra.—Nacional.

Pediatría-Puericultura:

Una en Badajoz.—1946.
 Una en Badajoz.—Nacional.
 Una en Mérida.—1946.
 Una en Mérida.—Nacional.
 Una en Mortijo.—Nacional.

Radiología:

Una en Mérida.—Nacional.
 Una en Azuaga.—Nacional.

Traumatología:

Una en Badajoz.—Nacional.
 Una en Don Benito.—Nacional.
 Una en Mérida.—Nacional.
 Una en Zafra.—Nacional.

PROVINCIA DE BALEARES

Medicina general

Una en Felanix.—1946.
 Dos en Palma de Mallorca.—1946.
 Una en Palma de Mallorca.—Nacional.
 Una en Establiments (Palma de Mallorca).—1946.
 Una en Coll den Rabassa (Palma de Mallorca).—1946.
 Una en Indioteri Vivero (Palma de Mallorca).—1946.

*Especialidades***Análisis clínicos:**

Una en Palma.—1946.
 Una en Ciudadela.—1946.

Aparato digestivo:

Una en Ibiza.—Nacional.

Cirugía general:

Una en Palma.—1946.

Endocrinología:

Una en Ibiza.—Nacional.

Ginecología:

Una en Palma.—1946.

Pediatría-Puericultura:

Tres en Palma.—1946.
 Tres en Palma.—Nacional.
 Una en Indioteria-Vivero.—Nacional.
 Una en Lluchmayor.—Nacional.
 Una en Sóller.—Nacional.
 Una en Inca.—Nacional.
 Una en Ciudadela.—Nacional.

Radiología:

Una en Palma.—1946.
 Una en Ciudadela.—Nacional.

Tocología:

Una en Ibiza.—Nacional.

Traumatología:

Dos en Palma.—Nacional.

Urología:

Una en Palma.—1946.

PROVINCIA DE BARCELONA

Medicina general

Una en Badalona.—1946.
 Una en Badalona.—Nacional.
 Una en Balsareny.—1946.
 Dieciséis en Barcelona.—1946.
 Quince en Barcelona.—Nacional.
 Una en Canet de Mar.—1946.
 Una en Canet de Mar.—Nacional.
 Una en Cornellá de Llobregat.—1946.

Una en Gavá.—1946.
 Una en Gironella.—1946.
 Una en Granollers.—1946.
 Tres en Hospitalet de Llobregat.—1946.
 Tres en Hospitalet de Llobregat.—Nacional.
 Una en Igualada.—1946.
 Una en Ametlla de Vallés.—1946.
 Una en Masnou.—1946.
 Una en Mongat.—Nacional.
 Una en Pineda.—1946.
 Una en Sabadell.—1946.
 Una en Sabadell.—Nacional.
 Una en San Baudillo de Llobregat.—1946.
 Una en San Quirico de Basora.—Nacional.
 Una en Santa Coloma de Gramanet.—1946.
 Una en Santa Coloma de Gramanet.—Nacional.
 Una en Santa María de Barbara.—Nacional.
 Una en Tarrasa.—1946.
 Una en Tordera.—Nacional.

*Especialidades***Análisis clínicos:**

Tres en Barcelona.—1946.
 Tres en Barcelona.—Nacional.
 Una en Badalona (Barcelona).—1946.
 Una en Hospitalet (Barcelona).—1946.
 Una en Mataró.—1946.
 Una en Manresa.—1946.

Aparato digestivo:

Una en Barcelona.—1946.
 Una en Badalona (Barcelona).—Nacional.
 Una en Hospitalet (Barcelona).—Nacional.
 Una en Granollers.—Nacional.
 Una en Igualada.—Nacional.
 Una en Mataró.—Nacional.
 Una en Villanueva y Geltrú.—Nacional.
 Una en Villafranca del Panadés.—Nacional.
 Una en Vich.—Nacional.
 Una en Sabadell.—Nacional.

Cirugía general:

Una en Barcelona.—1946.
 Una en Barcelona.—Nacional.
 Una en Badalona (Barcelona).—1946.
 Una en Hospitalet (Barcelona).—1946.
 Una en Badalona (Barcelona).—Nacional.
 Una en Mataró.—Nacional.

Dermatología:

Una en Mataró.—Nacional.
 Una en Tarrasa.—Nacional.

Ginecología:

Una en Barcelona.—1946.
 Una en Hospitalet (Barcelona).—Nacional.

Neuropsiquiatría:

Una en Hospitalet (Barcelona).—Nacional.

Odontología:

Tres en Barcelona.—1946.
 Tres en Barcelona.—Nacional.
 Una en Badalona (Barcelona).—Nacional.
 Una en Mataró.—1946.
 Una en Manresa.—Nacional.

Oftalmología:

Dos en Barcelona.—1946.
 Dos en Barcelona.—Nacional.
 Una en Badalona (Barcelona).—Nacional.
 Una en Hospitalet (Barcelona).—Nacional.
 Una en Mataró.—Nacional.
 Una en Tarrasa.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Barcelona.—1946.
 Una en Badalona (Barcelona).—Nacional.
 Una en Hospitalet (Barcelona).—Nacional.
 Una en Mataró.—Nacional.

Pedriatria-Puericultura:

Cuarenta y dos en Barcelona.—1946.
 Cuarenta y una en Barcelona.—Nacional.
 Cinco en Badalona.—Nacional.
 Una en Hospitalet.—1946.
 Cinco en Hospitalet.—Nacional.
 Dos en Santa Coloma de Gramanet.—Nacional.
 Dos en San Adrián de Besós.—Nacional.
 Una en Esplugas de Llobregat.—Nacional.
 Una en San Feliu de Llobregat.—Nacional.
 Una en Prat de Llobregat.—Nacional.
 Una en Cornellá de Llobregat.—Nacional.
 Una en San Baudilio de Llobregat.—Nacional.
 Una en Martorell.—Nacional.
 Una en Molins de Rey.—Nacional.
 Una en Moncada-Rexach.—Nacional.
 Una en Mataró.—1946.
 Una en Mataró.—Nacional.
 Una en Arenys de Mar.—Nacional.
 Una en Canet de Mar.—Nacional.
 Una en Malgrat.—Nacional.
 Una en Calella.—Nacional.
 Cuatro en Sabadell.—Nacional.
 Una en Sardañola-Ripollés.—Nacional.
 Una en Santa María de Barbará.—Nacional.
 Una en Tarrasa.—1946.
 Cinco en Tarrasa.—Nacional.
 Una en Villanueva y Geltrú.—Nacional.
 Una en Sitges.—Nacional.
 Una en Villafranca del Panadés.—1946.
 Una en Igualada.—Nacional.
 Una en Granollers.—1946.
 Una en Granollers.—Nacional.
 Dos en Manresa.—Nacional.
 Una en Gavá.—Nacional.
 Una en Caldas de Montbuy.—Nacional.
 Una en Castellar del Vallés.—Nacional.
 Una en Gironella.—Nacional.
 Una en Masnóu.—Nacional.
 Una en Navas.—Nacional.
 Una en Puigreig.—Nacional.
 Una en Rubí.—Nacional.
 Una en San Celoni.—Nacional.
 Una en San Ginés de Vilasar.—Nacional.
 Una en San Quirico de Basora.—Nacional.
 Una en Suria.—Nacional.
 Una en Cardona.—Nacional.
 Una en Esparraguera.—Nacional.
 Una en Manlleu.—Nacional.
 Una en Mollet.—Nacional.
 Una en Olesa de Montserrat.—Nacional.
 Una en Roda de Ter.—Nacional.
 Una en Sallent.—Nacional.
 Una en San Cugat del Vallés.—Nacional.
 Una en San Hipólito de Voltrega.—Nacional.
 Una en San Vicente de Castellet.—Nacional.
 Una en Torelló.—Nacional.

Pulmón y Corazón:

Una en Badalona (Barcelona).—Nacional.
 Una en Hospitalet (Barcelona).—1946.
 Una en Mataró.—Nacional.

Radiología:

Dos en Barcelona.—1946.
 Dos en Barcelona.—Nacional.
 Una en Badalona (Barcelona).—1946.
 Una en Hospitalet (Barcelona).—Nacional.
 Una en Mataró.—1946.
 Una en Villanueva y Geltrú.—Nacional.
 Una en Manresa.—Nacional.

Tocología:

Una en Badalona (Barcelona).—Nacional.
 Una en Sabadell.—Nacional.

Traumatología:

Tres en Barcelona.—1946.
 Tres en Barcelona.—Nacional.
 Dos en Badalona (Barcelona).—Nacional.
 Una en Hospitalet (Barcelona).—Nacional.
 Una en Granollers.—Nacional.

Una en Igualada.—Nacional.
 Una en Mataró.—1946.
 Una en Mataró.—Nacional.
 Una en Villanueva y Geltrú.—Nacional.
 Una en Villafranca del Panadés.—Nacional.
 Una en Manresa.—Nacional.
 Una en Berga.—Nacional.
 Una en Tarrasa.—1946.
 Una en Sabadell.—Nacional.
 Una en Vich.—Nacional.

Urología:

Una en Hospitalet (Barcelona).—1946.
 Una en Hospitalet (Barcelona).—Nacional.

PROVINCIA DE BURGOS

Medicina general

Una en Burgos.—1946.
 Una en Miranda de Ebro.—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Miranda de Ebro.—1946.
 Una en Medina de Pomar.—1946.

Aparato digestivo:

Una en Miranda de Ebro.—Nacional.

Cirugía general:

Una en Burgos.—1946.

Odontología:

Una en Medina de Pomar.—Nacional.
 Una en Pampliega.—Nacional.

Oftalmología:

Una en Medina de Pomar.—Nacional.
 Una en Pampliega.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Medina de Pomar.—Nacional.
 Una en Pampliega.—Nacional.

Pedriatria-Puericultura:

Dos en Burgos.—1946.
 Una en Burgos.—Nacional.
 Una en Miranda de Ebro.—1946.
 Una en Miranda de Ebro.—Nacional.

Radiología:

Una en Medina de Pomar.—Nacional.
 Una en Pampliega.—Nacional.

Tocología:

Una en Medina de Pomar.—1946.
 Una en Pampliega.—Nacional.

Traumatología:

Una en Burgos.—1946.
 Una en Burgos.—Nacional.

PROVINCIA DE CÁCERES

Medicina general

Una en Navalmoral de la Mata.—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Plasencia.—1946.
 Una en Navalmoral de la Mata.—1946.

Cirugía general:

Una en Cáceres.—1946.
 Una en Cáceres.—Nacional.
 Una en Plasencia.—Nacional.

Ginecología:

Una en Cáceres.—1946.

Oftalmología:

Una en Cáceres.—1946.
Una en Plasencia.—1946.

Otorrinolaringología:

Una en Cáceres.—1946.
Una en Plasencia.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Una en Cáceres.—1946.
Una en Cáceres.—Nacional.
Una en Plasencia.—1946.

Radiología:

Una en Naval Moral de la Mata.—Nacional.
Una en Trujillo.—Nacional.

Traumatología:

Una en Cáceres.—Nacional.
Una en Plasencia.—Nacional.

Urología:

Una en Cáceres.—Nacional.

PROVINCIA DE CÁDIZ

Medicina general

Una en Cádiz.—1946.
Una en Cádiz.—Nacional.
Una en Jerez de la Frontera.—1946.
Una en Jerez de la Frontera.—Nacional.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Cádiz.—1946.
Una en Jerez de la Frontera.—1946.
Una en La Línea.—1946.

Aparato digestivo:

Una en Cádiz.—Nacional.
Una en Jerez de la Frontera.—Nacional.

Cirugía general:

Una en Cádiz.—1946.
Una en Jerez de la Frontera.—1946.

Dermatología:

Una en Cádiz.—1946.

Odontología:

Una en Cádiz.—1946.
Una en Cádiz.—Nacional.
Una en La Línea.—1946.

Oftalmología:

Una en Cádiz.—1946.
Una en Jerez de la Frontera.—1946.
Una en Jerez de la Frontera.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Cádiz.—Nacional.
Una en Jerez de la Frontera.—1946.

Pediatria-Puericultura:

Tres en Cádiz.—1946.
Tres en Cádiz.—Nacional.
Una en Chiclana.—Nacional.
Una en Jerez de la Frontera.—1946.
Cuatro en Jerez de la Frontera.—Nacional.
Una en Algeciras.—Nacional.
Una en San Fernando.—1946.
Una en San Fernando.—Nacional.
Una en Puerto Real.—Nacional.
Una en Puerto de Santa María.—Nacional.

Pulmón y corazón:

Una en Cádiz.—1946.
Una en Jerez de la Frontera.—1946.

Radiología:

Una en Cádiz.—1946.
Una en Jerez de la Frontera.—Nacional.
Una en Puerto de Santa María.—1946.

Traumatología:

Una en Cádiz.—1946.
Una en Cádiz.—Nacional.
Una en Jerez de la Frontera.—Nacional.

PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

Medicina general

Una en Castellón de la Plana.—1946.
Una en Villarreal.—1946.
Una en Vinaroz.—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Castellón.—1946.

Aparato digestivo:

Una en Castellón.—1946.

Cirugía general:

Una en Castellón.—1946.
Una en Vinaroz.—Nacional.

Ginecología:

Una en Castellón.—1946.
Una en Vinaroz.—Nacional.

Odontología:

Una en Castellón.—1946.

Oftalmología:

Una en Castellón.—Nacional.
Una en Segorbe.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Castellón.—Nacional.
Una en Segorbe.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Una en Castellón.—1946.
Una en Castellón.—Nacional.
Una en Grao de Castellón.—Nacional.
Una en Vall de Uxó.—Nacional.
Una en Onda.—Nacional.

Pulmón y corazón:

Una en Vinaroz.—Nacional.

Radiología:

Una en Castellón.—Nacional.

Traumatología:

Una en Castellón.—1946.
Una en Castellón.—Nacional.
Una en Vinaroz.—Nacional.

Urología:

Una en Castellón.—Nacional.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Medicina general

Dos en Puertollano.—1946.
Dos en Puertollano.—Nacional.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Puertollano.—1946.

Cirugía general:

Una en Puertollano.—1946.
Una en Valdepeñas.—1946.

Endocrinología:

Una en Ciudad Real.—Nacional.

Odontología:

Una en Puertollano.—1946.

Pediatria-Puericultura:

Una en Alacázar de San Juan.—1946.
Una en Campo de Criptana.—Nacional.
Una en Valdepeñas.—1946.
Una en Manzanares.—1946.
Una en Puertollano.—1946.
Una en Puertollano.—Nacional.
Una en Villanueva de los Infantes.—Nacional.

Radiología:

Una en Manzanares.—Nacional.

Tocología:

Una en Puertollano.—1946.
Una en Infantes.—Nacional.

Traumatología:

Una en Ciudad Real.—1946.
Una en Puertollano.—Nacional.
Una en Valdepeñas.—Nacional.

PROVINCIA DE CÓRDOBA :

Medicina general

Dos en Córdoba.—1946.
Dos en Córdoba.—Nacional.
Una en Peñarroya-Pueblonuevo.—1946.
Una en «El Porvenir de la Industria».—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Cabra.—1946.

Aparato digestivo:

Una en Córdoba.—1946.

Cirugía general:

Dos en Córdoba.—1946.
Dos en Córdoba.—Nacional.

Ginecología:

Una en Córdoba.—1946.
Una en Córdoba.—Nacional.

Oftalmología:

Una en Córdoba.—1946.
Una en Córdoba.—Nacional.
Una en Cabra.—Nacional.
Una en Peñarroya.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Córdoba.—1946.
Una en Córdoba.—Nacional.
Una en Cabra.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Cuatro en Córdoba.—1946.
Cuatro en Córdoba.—Nacional.
Una en Puente Genil.—1946.
Una en Peñarroya.—1946.

Una en Peñarroya.—Nacional.
Una en Cabra.—1946.
Una en Priego de Córdoba.—1946.
Una en Lucena.—1946.
Una en Pozoblanco.—Nacional.
Una en Bélmez.—Nacional.
Una en Mantilla.—1946.

Traumatología:

Dos en Córdoba.—1946.
Dos en Córdoba.—Nacional.

Urología:

Una en Córdoba.—1946.
Una en Córdoba.—Nacional.

PROVINCIA DE LA CORUÑA

Medicina general

Una en La Coruña.—1946.
Una en El Ferrol del Caudillo.—1946.
Una en El Ferrol del Caudillo.—Nacional.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en La Coruña.—1946.
Una en Santiago.—1946.

Aparato digestivo:

Una en La Coruña.—1946.
Una en Santiago.—1946.

Cirugía general:

Una en El Ferrol del Caudillo.—1946.
Una en Santiago.—1946.
Una en Santiago.—Nacional.

Dermatología:

Una en Santiago.—1946.

Odontología:

Una en La Coruña.—1946.
Una en Santiago.—1946.

Oftalmología:

Una en Santiago.—1946.

Otorrinolaringología:

Una en Santiago.—1946.
Una en Betanzos.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Tres en La Coruña.—1946.
Tres en La Coruña.—Nacional.
Una en Santiago.—1946.
Una en Santiago.—Nacional.
Una en Riveira.—Nacional.
Dos en El Ferrol del Caudillo.—1946.
Una en El Ferrol del Caudillo.—Nacional.
Una en Fene.—Nacional.
Una en Narón.—Nacional.

Pulmón y corazón:

Una en Santiago.—1946.

Radiología:

Una en La Coruña.—1946.
Una en Santiago.—Nacional.

Tocología:

Una en El Ferrol del Caudillo.—1946.

Traumatología:

Una en Santiago.—1946.
Una en La Coruña.—Nacional.

PROVINCIA DE CUENCA

Medicina general

Una en Cuenca.—1946.

Especialidades

Cirugía general:

Una en Cuenca.—Nacional.

Ginecología:

Una en Cuenca.—1946.

Oftalmología:

Una en Cuenca.—1946.

Otorrinolaringología:

Una en Cuenca.—1946.

Una en Tarancón.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Una en Cuenca.—1946.

Una en Cuenca.—Nacional.

Una en Tarancón.—1946.

Radiología:

Una en Tarancón.—Nacional.

Traumatología:

Una en Cuenca.—1946.

Una en Cuenca.—Nacional.

Urología:

Una en Cuenca.—Nacional.

PROVINCIA DE GERONA

Medicina general

Una en Angles.—1946.

Una en Gerona.—1946.

Una en Olot.—1946.

Una en Olot.—Nacional.

Especialidades

Aparato digestivo:

Una en Gerona.—1946.

Cirugía general:

Una en Gerona.—1946.

Una en Gerona.—Nacional.

Endocrinología:

Una en Ripoll.—Nacional.

Oftalmología:

Una en Gerona.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Gerona.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Una en Gerona.—1946.

Una en Angles.—Nacional.

Una en Bañolas.—Nacional.

Una en Blanes.—Nacional.

Una en Palafrugell.—Nacional.

Una en Palamós.—Nacional.

Una en Salt.—Nacional.

Una en San Feliu de Guixols.—Nacional.

Una en Olot.—Nacional.

Una en Ripoll.—Nacional.

Radiología:

Una en Gerona.—1946.

Tocología:

Una en Olot.—Nacional.

Traumatología:

Una en Gerona.—Nacional.

PROVINCIA DE GRANADA

Medicina general

Una en Granada.—1946.

Una en Granada.—Nacional.

Una en Maracena.—Nacional.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Granada.—1946.

Una en Granada.—Nacional.

Una en Loja.—1946.

Cirugía general:

Una en Granada.—1946.

Una en Granada.—Nacional.

Dermatología:

Una en Granada.—1946.

Ginecología:

Una en Granada.—1946.

Neuropsiquiatría:

Una en Granada.—Nacional.

Oftalmología:

Una en Granada.—1946.

Una en Granada.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Granada.—1946.

Una en Granada.—Nacional.

Una en Loja.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Dos en Granada.—1946.

Dos en Granada.—Nacional.

Radiología:

Una en Granada.—1946.

Una en Loja.—Nacional.

Tocología:

Una en Guadix.—Nacional.

Traumatología:

Dos en Granada.—1946.

Una en Granada.—Nacional.

Urología:

Una en Granada.—Nacional.

PROVINCIA DE GUADALAJARA

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Guadalajara.—1946.

Una en Molina de Aragón.—Nacional.

Aparato digestivo:

Una en Guadalajara.—Nacional.

Oftalmología:

Una en Molina de Aragón.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Molina de Aragón.—Nacional.

Pediatría-Puericultura:

- Una en Guadalajara.—1946.
- Una en Guadalajara.—Nacional.
- Una en Sigüenza.—Nacional.
- Una en Molina de Aragón.—Nacional.

Radiología:

- Una en Molina de Aragón.—Nacional.
- Una en Sigüenza.—Nacional.

Tecología:

- Una en Molina de Aragón.—Nacional.

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA**Medicina general**

- Una en Beasain.—1946.
- Una en Eibar.—1946.
- Una en Eibar.—Nacional.
- Una en Elgóibar.—Nacional.
- Una en Oría.—Nacional.
- Dos en San Sebastián.—1946.
- Una en San Sebastián.—Nacional.
- Una en Villafranca de Oría.—1946.
- Una en Zumárraga.—Nacional.

Especialidades**Análisis clínicos:**

- Una en San Sebastián.—1946.
- Una en Eibar.—1946.
- Una en Eibar.—Nacional.
- Una en Tolosa.—1946.

Aparato digestivo:

- Una en San Sebastián.—1946.

Cirugía general:

- Una en San Sebastián.—1946.

Dermatología:

- Una en San Sebastián.—1946.
- Una en San Sebastián.—Nacional.

Odontología:

- Una en San Sebastián.—1946.
- Una en San Sebastián.—Nacional.

Oftalmología:

- Una en San Sebastián.—1946.
- Una en Tolosa.—1946.

Otorrinolaringología:

- Una en San Sebastián.—1946.

Pediatría-Puericultura:

- Cuatro en San Sebastián.—Nacional.
- Una en Azpeitia.—Nacional.
- Una en Pasajes Ancho.—Nacional.
- Una en Pasajes San Juan Lezo.—Nacional.
- Una en Rentería.—Nacional.
- Una en Hernani.—Nacional.
- Dos en Eibar.—Nacional.
- Una en Vergara.—Nacional.
- Una en Mondragón.—Nacional.
- Una en Elgóibar.—Nacional.
- Una en Oñate.—Nacional.
- Una en Placencia.—Nacional.
- Una en Tolosa.—1946.
- Una en Villafranca de Oría.—Nacional.
- Una en Andoain.—Nacional.
- Una en Legazpia.—Nacional.
- Una en Beasain.—Nacional.
- Una en Zumárraga-Villarreal.—Nacional.
- Una en Irún.—Nacional.
- Una en Fuenterrabía.—Nacional.

Pulmón y Corazón:

- Una de San Sebastián.—1946.

Radiología:

- Una en San Sebastián.—Nacional.

Traumatología:

- Una de San Sebastián.—1946.
- Una en Eibar.—Nacional.

PROVINCIA DE HUELVA**Medicina general**

- Una en Nerva.—1946.

Especialidades**Análisis clínicos:**

- Una en Huelva.—1946.

Cirugía general:

- Una en Huelva.—1946.

Ginecología:

- Una en Huelva.—1946.

Odontología:

- Una en Huelva.—1946.
- Una en Valverde del Camino.—Nacional.

Oftalmología:

- Una en Huelva.—Nacional.
- Una en Aracena.—Nacional.
- Una en Riotinto.—Nacional.
- Una en Valverde del Camino.—Nacional.

Otorrinolaringología:

- Una en Aracena.—Nacional.
- Una en Ayamonte.—Nacional.
- Una en Valverde del Camino.—Nacional.
- Una en Riotinto.—Nacional.

Pediatría-Puericultura:

- Dos en Huelva.—1946.
- Dos en Huelva.—Nacional.
- Una en Nerva.—Nacional.
- Una en Isla Cristina.—Nacional.

Radiología:

- Una en Riotinto.—Nacional.
- Una en Ayamonte.—Nacional.
- Una en Valverde del Camino.—Nacional.
- Una en Aracena.—Nacional.

Tecología:

- Una en Valverde del Camino.—Nacional.
- Una en Riotinto.—Nacional.

Traumatología:

- Una en Huelva.—Nacional.

PROVINCIA DE HUESCA**Medicina general**

- Una en Sabiñánigo.—Nacional.

Especialidades**Aparato digestivo:**

- Una en Huesca.—1946.
- Una en Jaca.—Nacional.

Dermatología:

- Una en Jaca.—Nacional.

Pediatría-Puericultura:

- Una en Huesca.—1946.
- Una en Huesca.—Nacional.
- Una en Sabiñánigo.—Nacional.
- Una en Monzón.—Nacional.

Radiología:

Una en Jaca.—1946.

Tocología:

Una en Huesca.—Nacional.

Traumatología:

Una en Huesca.—1946.

Urología:

Una en Huesca.—Nacional.

PROVINCIA DE JAÉN

Medicina general

Una en Jaén.—1946.

Especialidades

Cirugía general:

Una en Jaén.—1946.
 Una en Jaén.—Nacional.
 Una en Ubéda.—1946.
 Una en Ubéda.—Nacional.

Ginecología:

Una en Jaén.—1946.
 Una en Linares.—1946.
 Una en Ubéda.—1946.

Oftalmología:

Una en Jaén.—1946.
 Una en Jaén.—Nacional.
 Una en Ubéda.—1946.
 Una en Ubéda.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Jaén.—1946.
 Una en Jaén.—Nacional.
 Una en Ubéda.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Una en Jaén.—1946.
 Una en Jaén.—Nacional.
 Una en Martos.—1946.
 Una en Torredonjimeno.—1946.
 Una en Linares.—1946.
 Una en Linares.—Nacional.
 Una en La Carolina.—Nacional.
 Una en Ubéda.—1946.
 Una en Andújar.—Nacional.

Traumatología:

Una en Jaén.—1946.
 Una en Jaén.—Nacional.
 Una en Ubéda.—1946.
 Una en Ubéda.—Nacional.

Urología:

Una en Jaén.—Nacional.
 Una en Ubéda.—Nacional.

PROVINCIA DE LEÓN

Medicina general

Una en San Andrés de Rabanedo.—1946.
 Una en San Andrés de Rabanedo.—Nacional.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en León.—1946.
 Una en Ponferrada.—1946.
 Una en Sahagún.—1946.

Aparato digestivo:

Una en León.—1946.
 Una en Ponferrada.—1946.
 Una en Ponferrada.—Nacional.

Cirugía general:

Una en Ponferrada.—1946.
 Una en Ponferrada.—Nacional.

Dermatología:

Una en Ponferrada.—1946.

Ginecología:

Una en Astorga.—1946.

Neuropsiquiatría:

Una en León.—Nacional.

Oftalmología:

Una en Ponferrada.—1946.
 Una en Valencia de Don Juan.—Nacional.
 Una en Sahagún.—Nacional.
 Una en Cistierna.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Ponferrada.—1946.
 Una en La Bañeza.—Nacional.
 Una en Valencia de Don Juan.—Nacional.
 Una en Sahagún.—Nacional.
 Una en Cistierna.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Una en León.—1946.
 Una en León.—Nacional.
 Una en Ponferrada.—1946.
 Una en Ponferrada.—Nacional.
 Una en Villablino.—1946.
 Una de Sahagún.—Nacional.

Pulmón y corazón:

Una en Ponferrada.—Nacional.

Radiología:

Una en Ponferrada.—Nacional.
 Una de Sahagún.—Nacional.

Tocología:

Una en Valencia de Don Juan.—Nacional.
 Una de Sahagún.—Nacional.
 Una en Cistierna.—Nacional.

Traumatología:

Una en León.—1946.
 Una en León.—Nacional.
 Una en Ponferrada.—Nacional.

PROVINCIA DE LÉRIDA

Medicina general

Dos en Lérida.—1946.
 Una en Lérida.—Nacional.
 Una en Mollerusa.—Nacional.

Especialidades

Aparato digestivo:

Una en Lérida.—Nacional.

Cirugía general:

Una en Lérida.—1946.

Dermatología:

Una en Lérida.—1946.

Oftalmología:

Una en Balaguer.—Nacional.
Una en Tárrega.—Nacional.
Una en Seo de Urgel.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Balaguer.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Dos en Lérida.—1946.
Una en Lérida.—Nacional.

Pulmón y corazón:

Una en Lérida.—1946.

Radiología:

Una en Tárrega.—Nacional.
Una en Tremp.—Nacional.

Tocología:

Una en Tárrega.—Nacional.
Una en Tremp.—1946.

Traumatología:

Una en Lérida.—1946.

PROVINCIA DE LOGROÑO

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Logroño.—1946.

Oftalmología:

Una en Logroño.—1946.
Una en Alfaro.—1946.
Una en Haro.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Dos en Logroño.—1946.
Una en Logroño.—Nacional.
Una en Arnedo.—1946.

Radiología:

Una en Alfaro.—Nacional.

Tocología:

Una en Haro.

Traumatología:

Una en Logroño.—Nacional.

PROVINCIA DE LUGO

Medicina general

Una en Lugo.—1946.
Una en Burela (Cervo).—Nacional.

Especialidades

Ginecología:

Una en Lugo.—1946.

Neuropsiquiatría:

Una en Lugo.—1946.

Odontología:

Una en Lugo.—1946.
Una en Mondoñedo.—1946.

Pediatria-Puericultura:

Una en Lugo.—1946.
Una en Lugo.—Nacional.
Una en Monforte de Lemos.—1946.
Una en Vivero.—Nacional.

Traumatología:

Una en Lugo.—Nacional.

Urología:

Una en Lugo.—Nacional.

PROVINCIA DE MADRID

Medicina general

Veintisiete en Madrid.—1946.
Veintiséis en Madrid.—Nacional.
Una en Colonia de «Los Angeles» (Madrid).—1946.
Una en Fuencarral-barrio (Madrid).—1946.
Una en Fuencarral-barrio (Madrid).—Nacional.
Una en Fuencarral-casco (Madrid).—1946.
Una en Hortaleza (Madrid).—1946.
Una en Vicálvaro-casco (Madrid).—1946.
Una en Villaverde Alto (Madrid).—1946.
Una en Villaverde Bajo (Madrid).—1946.
Una en Getafe.—Nacional.
Una en San Fernando de Henares.—Nacional.

Especialidades

Análisis clínicos:

Seis en Madrid.—1946.
Seis en Madrid.—Nacional.

Aparato digestivo:

Dos en Madrid.—1946.
Dos en Madrid.—Nacional.

Cirugía general:

Tres en Madrid.—1946.
Tres en Madrid.—Nacional.

Dermatología:

Una en Madrid.—1946.
Una en Madrid.—Nacional.

Ginecología:

Dos en Madrid.—1946.
Una en Madrid.—Nacional.

Neuropsiquiatría:

Una en Madrid.—1946.

Odontología:

Cinco en Madrid.—1946.
Cuatro en Madrid.—Nacional.

Oftalmología:

Tres en Madrid.—1946.
Tres en Madrid.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Tres en Madrid.—1946.
Tres en Madrid.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Cincuenta y cuatro en Madrid.—1946.
Cincuenta y cuatro en Madrid.—Nacional.
Una en Alcalá de Henares.—Nacional.
Una en Aranjuez.—1946.
Una en Aranjuez.—Nacional.
Una en Arganda del Rey.—Nacional.
Una en Barajas (Madrid).—1946.
Una en Carabanchel Alto (Madrid).—1946.

Pediatria-Puericultura:

Una en Fuencarral-casco (Madrid).—1946.
Una en Fuencarral-casco (Madrid).—Nacional.
Una en Fuencarral-barriadas (Madrid).—1946.
Una en Fuencarral-barriadas (Madrid).—Nacional.
Una en Getafe.—1946.
Una en Getafe.—Nacional.
Una en Hortaleza (Madrid).—1946.

Una en Pozuelo de Alarcón.—Nacional.
 Una en San Fernando de Henares.—Nacional.
 Una en Torrejón de Ardoz.—Nacional.
 Una en Vallecas-pueblo (Madrid).—1946.
 Una en Vallecas-pueblo (Madrid).—Nacional.
 Una en Vicálvaro-pueblo (Madrid).—1946.
 Una en Villaverde Alto (Madrid).—1946.
 Una en Villaverde Alto (Madrid).—Nacional.
 Una en Villaverde Bajo (Madrid).—1946.
 Una en Villaverde Bajo (Madrid).—Nacional.

Pulmón y corazón:

Tres en Madrid.—1946.
 Tres en Madrid.—Nacional.

Radiología:

Cuatro en Madrid.—1946.
 Tres en Madrid.—Nacional.

Tocología:

Dos en Madrid.—1946.
 Dos en Madrid.—Nacional.

Traumatología:

Siete en Madrid.—1946.
 Seis en Madrid.—Nacional.

PROVINCIA DE MÁLAGA*Medicina general*

Dos en Málaga.—1946.
 Una en Málaga.—Nacional.
 Una en Torremolinos (Málaga).—1946.
 Una en Torremolinos (Málaga).—Nacional.

*Especialidades***Análisis clínicos:**

Una en Málaga.—1946.

Aparato digestivo:

Una en Málaga.—Nacional.

Cirugía general:

Dos en Málaga.—1946.
 Dos en Málaga.—Nacional.

Dermatología:

Una en Málaga.—1946.

Ginecología:

Una en Málaga.—1946.
 Una en Málaga.—Nacional.

Odontología:

Una en Málaga.—1946.

Oftalmología:

Una en Málaga.—1946.
 Una en Málaga.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Málaga.—1946.
 Una en Málaga.—Nacional.

Pediatría-Puericultura:

Cinco en Málaga.—1946.
 Cinco en Málaga.—Nacional.

Radiología:

Una en Málaga.—Nacional.

Tocología:

Una en Málaga.—1946.

Traumatología:

Dos en Málaga.—1946.
 Dos en Málaga.—Nacional.

Urología:

Una en Málaga.—Nacional.

PROVINCIA DE MURCIA**Medicina general:**

Una en Murcia.—1946.
 Una en Murcia.—Nacional.
 Una en Alquerías (Murcia).—1946.
 Una en Beniján (Murcia).—1946.
 Una en Cabezo de Torres (Murcia).—1946.
 Una en Monteagudo (Murcia).—1946.
 Una en La Nora (Murcia).—1946.
 Una en Los Barreros (Cartagena).—1946.
 Una en Llano de Beal (Cartagena).—1946.
 Una en Alcantarilla.—1946.
 Una en San Pedro del Pinatar.—1946.

*Especialidades**Medicina general*

Una en Murcia.—1946.
 Una en Cieza.—1946.

Aparato digestivo:

Una en Murcia.—1946.

Cirugía general:

Una en Murcia.—1946.
 Una en Murcia.—Nacional.

Dermatología:

Una en Murcia.—1946.

Ginecología:

Una en Murcia.—1946.

Odontología:

Una en Murcia.—1946.

Oftalmología:

Una en Murcia.—1946.
 Una en Murcia.—Nacional.

Otorrinolaringología:

* Una en Murcia.—Nacional.

Pediatría-Puericultura:

Tres en Murcia.—1946.
 Tres en Murcia.—Nacional.
 Una en Cartagena.—1946.
 Una en Cartagena.—Nacional.
 Una en La Unión.—Nacional.
 Una en Lorca.—1946.

Pulmón y corazón:

Una en Murcia.—1946.

Radiología:

Una en Murcia.—1946.
 Una en Murcia.—Nacional.
 Una en Jumilla.—Nacional.

Tocología:

Una en Murcia.—1946.

Traumatología:

Una en Murcia.—1946.
 Dos en Murcia.—Nacional.

Urología:

Una en Murcia.—Nacional.

PROVINCIA DE NAVARRA

Medicina general

Una en Pamplona.—1946.
Una en Pamplona.—Nacional.
Una en Tudela.—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Pamplona.—1946.

Cirugía general:

Una en Pamplona.—1946.

Dermatología:

Una en Pamplona.—Nacional.

Odontología:

Una en Pamplona.—1946.

Oftalmología:

Una en Estella.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Estella.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Dos en Pamplona.—1946.
Dos en Pamplona.—Nacional.
Una en Estella.—Nacional.
Una en Tafalla.—Nacional.
Una en Tudela.—Nacional.

Pulmón y corazón:

Una en Pamplona.—1946.

Radiología:

Una en Tafalla.—Nacional.

Tocología:

Una en Estella.—1946.
Una en Tafalla.—1946.

Traumatología:

Una en Pamplona.—1946.

PROVINCIA DE ORENSE

Medicina general

Una en Orense.—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Orense.—1946.

Odontología:

Una en Orense.—1946.

Oftalmología:

Una en Barco de Valdeorras.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Verín.—Nacional.
Una en Barco de Valdeorras.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Una en Orense.—1946.
Una en Orense.—Nacional.
Una en Verín.—1946.

PROVINCIA DE OVIEDO

Medicina general

Una en Candás.—1946.
Una en Castrillón.—1946.
Una en Gijón.—1946.
Una en Gijón.—Nacional.
Una en La Felguera.—1946.
Una en Mieres.—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Oviedo.—1946.
Una en Gijón.—1946.
Una en Sama de Langreo.—1946.
Una en Sama de Langreo.—Nacional.
Una en Mieres.—1946.

Aparato digestivo:

Una en Oviedo.—1946.
Una en Avilés.—Nacional.

Cirugía general:

Una en Oviedo.—1946.

Dermatología:

Una en Oviedo.—1946.
Una en Gijón.—1946.

Oftalmología:

Una en Oviedo.—1946.
Una en Avilés.—1946.
Una en Cangas de Narcea.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Dos en Oviedo.—1946.
Dos en Oviedo.—Nacional.
Una en Pola de Siero.—Nacional.
Tres en Gijón.—1946.
Tres en Gijón.—Nacional.
Una en Mieres.—1946.
Una en Mieres.—Nacional.
Una en Moreda.—1946.
Una en Moreda.—Nacional.
Una en Pola de Lena.—Nacional.
Una en Turón.—1946.
Una en Turón.—Nacional.
Una en Sama de Langreo.—1946.
Una en La Felguera.—1946.
Una en La Felguera.—Nacional.
Una en Lada-Langreo.—Nacional.
Una en Cíaño-Langreo.—Nacional.
Una en Sotrondio.—Nacional.
Una en Pola de Laviana.—Nacional.
Una en Entrego.—Nacional.
Dos en Avilés.—1946.
Dos en Avilés.—Nacional.

Pulmón y corazón:

Una en Oviedo.—1946.

Radiología:

Una en Mieres.—Nacional.
Una en Luarca.—Nacional.

Traumatología:

Una en Oviedo.—1946.
Una en Gijón.—1946.
Una en Mieres.—Nacional.
Una en Sama de Langreo.—Nacional.

PROVINCIA DE PALENCIA

Medicina general

Una en Palencia.—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Cervera de Pisuerga.—1946.

Oftalmología:

Una en Alar del Rey.—Nacional.
Una en Cervera de Pisuerga.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Una en Palencia.—1946.
Una en Palencia.—Nacional.
Una en Alar del Rey.—Nacional.
Una en Venta de Baños.—Nacional.
Una en Cervera de Pisuerga.—Nacional.
Una en Guardo.—Nacional.

Radiología:

Una en Cervera de Pisuerga.—Nacional.

Tocología:

Una en Alar del Rey.—Nacional.
Una en Cervera de Pisuerga.—Nacional.

Traumatología:

Una en Palencia.—Nacional.

PROVINCIA DE LAS PALMAS

Medicina general

Dos en Las Palmas de Gran Canaria.—1946.
Dos en Las Palmas de Gran Canaria.—Nacional.
Una en Telde.—1946.
Una en Telde.—Nacional.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Las Palmas.—1946.

Cirugía general:

Una en Las Palmas.—1946.

Odontología:

Una en Las Palmas.—Nacional.
Una en Arrecife (isla Lanzarote).—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Arrecife (isla Lanzarote).—1946.

Pediatria-Puericultura:

Dos en Las Palmas.—1946.
Dos en Las Palmas.—Nacional.
Dos en Puerto de la Luz.—Nacional.
Una en Tamaraceite.—Nacional.
Una en Arucas.—Nacional.
Una en Galdar.—Nacional.
Una en Arrecife (isla Lanzarote).—Nacional.
Una en Telde.—1946.
Una en Telde.—Nacional.
Una en Santa Lucía (Sardina).—Nacional.
Una en Agüimes-Ingénio.—Nacional.

Radiología:

Una en Arrecife (isla Lanzarote).—Nacional.

Traumatología:

Una en Las Palmas.—1946.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Medicina general

Una en Pontevedra.—1946.
Una en Vigo.—1946.
Una en Vigo.—Nacional.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Vigo.—1946.

Ginecología:

Una en Pontevedra.—1946.

Odontología:

Una en Vigo.—1946.
Una en Pontevedra.—1946.

Otorrinolaringología:

Una en La Estrada.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Cuatro en Vigo.—1946.
Cuatro en Vigo.—Nacional.
Una en Redondela.—Nacional.
Una en Cangas.—Nacional.
Una en Pontevedra.—1946.
Una en Pontevedra.—Nacional.
Una en Marín.—Nacional.
Una en Bueu.—Nacional.

Radiología:

Una en Vigo.—Nacional.
Una en Pontevedra.—1946.
Una en La Estrada.—Nacional.

Tocología:

Una en Villagarcía de Arosa.—1946.

Traumatología:

Una en Vigo.—Nacional.
Una en Pontevedra.—Nacional.

PROVINCIA DE SALAMANCA

Medicina general

Una en Salamanca.—1946.
Una en Salamanca.—Nacional.

Especialidades

Cirugía general:

Una en Salamanca.—1946.
Una en Salamanca.—Nacional.

Odontología:

Una en Peñaranda de Bracamonte.—1946.

Oftalmología:

Una en Salamanca.—1946.
Una en Peñaranda de Bracamonte.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Salamanca.—1946.
Una en Vitigudino.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Dos en Salamanca.—1946.
Dos en Salamanca.—Nacional.
Una en Béjar.—Nacional.
Una en Vitigudino.—Nacional.
Una en Peñaranda de Bracamonte.—Nacional.

Radiología:

Una en Salamanca.—1946.
Una en Vitigudino.—Nacional.

Tocología:

Una en Peñaranda de Bracamonte.—Nacional.
Una en Vitigudino.—1946.

Traumatología:

Una en Salamanca.—Nacional.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Medicina general

Una en La Orotava.—1946.
Una en Puerto de la Cruz.—Nacional.
Una en Santa Cruz de Tenerife.—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Santa Cruz de Tenerife.—1946.

Dermatología:

Una en Santa Cruz de la Palma.—1946.

Neuropsiquiatría:

Una en Santa Cruz de la Palma.—Nacional.

Odontología:

Una en San Sebastián de la Gomera.—Nacional.

Oftalmología:

Una en La Laguna.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Dos en Santa Cruz de Tenerife.—1946.
Dos en Santa Cruz de Tenerife.—Nacional.
Una en La Orotava.—Nacional.
Una en Puerto de la Cruz.—Nacional.
Una en La Laguna.—Nacional.
Una en Tacoronte-Sauzal.—Nacional.
Una en Santa Cruz de la Palma.—1946.

Radiología:

Una en Santa Cruz de la Palma.—Nacional.

Traumatología:

Un en Santa Cruz de Tenerife.—Nacional.

PROVINCIA DE SANTANDER

Medicina general

Una en Camargo.—1946.
Una en Camargo.—Nacional.
Una en Reinoso.—1946.
Una en Reinoso.—Nacional.
Dos en Santander.—1946.
Una en Santander.—Nacional.
Una en Mataporquera (Valdeolea).—1946.
Una en Torrelavega.—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Reinoso.—1946.
Una en Potes.—1946.

Aparato digestivo:

Una en Santander.—1946.
Una en Reinoso.—Nacional.

Cirugía general:

Una en Santander.—1946.

Oftalmología:

Una en Potes.—Nacional.
Una en Reinoso.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Potes.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Tres en Santander.—1946.
Tres en Santander.—Nacional.
Una en Camargo.—Nacional.
Una en Astillero.—Nacional.

Una en Torrelavega.—1946.
Una en Torrelavega.—Nacional.
Una en Los Corrales de Buelna.—Nacional.
Una en Santoña.—Nacional.
Una en Castro Urdiales.—Nacional.

Pulmón y corazón:

Una en Santander.—1946.

Radiología:

Una en Potes.—Nacional.

Tocología:

Una en Santander.—1946.
Una en Santoña.—Nacional.
Una en Potes.—Nacional.

Traumatología:

Una en Santander.—1946.
Una en Santander.—Nacional.

PROVINCIA DE SEGOVIA

Medicina general

Una en Segovia.—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Segovia.—1946.
Una en Sepúlveda.—1946.

Odontología:

Una en Segovia.—1946.

Oftalmología:

Una en Segovia.—1946.
Una en Cuéllar.—Nacional.
Una en Sepúlveda.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Segovia.—Nacional.
Una en Cuéllar.—Nacional.
Una en Sepúlveda.—1946.

Pediatria-Puericultura:

Una en Segovia.—1946.
Una en Segovia.—Nacional.
Una en Sepúlveda.—1946.

Radiología:

Una en Segovia.—Nacional.
Una en Cuéllar.—Nacional.
Una en Sepúlveda.—Nacional.

Tocología:

Una en Cuéllar.—1946.
Una en Sepúlveda.—Nacional.

Traumatología:

Una en Segovia.—Nacional.

PROVINCIA DE SEVILLA

Medicina general

Una en Alcalá de Guadaíra.—1946.
Una en Dos Hermanas.—1946.
Una en La Rinconada.—1946.
Cuatro en Sevilla.—1946.
Tres en Sevilla.—Nacional.
Una en San Jerónimo (Sevilla).—1946.
Una en Barriada Bellavista (Sevilla).—1946.
Una en Utrera.—1946.
Una en Utrera.—Nacional.

Especialidades

Análisis clínicos:

Dos en Sevilla.—1946.
Una en Sevilla.—Nacional.

Aparato digestivo:

Una en Sevilla.—1946.
Una en Sevilla.—Nacional.

Cirugía general:

Dos en Sevilla.—1946.
Dos en Sevilla.—Nacional.

Dermatología:

Una en Sevilla.—1946.

Ginecología:

Una en Sevilla.—1946.
Una en Sevilla.—Nacional.

Neuropsiquiatría:

Una en Sevilla.—1946.

Odontología:

Dos en Sevilla.—1946.
Dos en Sevilla.—Nacional.
Una en Ecija.—Nacional.

Oftalmología:

Una en Sevilla.—1946.
Una en Sevilla.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Dos en Sevilla.—1946.
Dos en Sevilla.—Nacional.
Una en Constantina.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Siete en Sevilla.—1946.
Siete en Sevilla.—Nacional.
Una en Barriada de Bellavista (Sevilla).—1946.
Dos en Barriada de San Jerónimo (Sevilla).—1946.
Dos en Dos Hermanas.—Nacional.
Dos en Alcalá de Guadaíra.—Nacional.
Una en Utrera.—Nacional.
Una en Gamas.—Nacional.
Una en Lora del Río.—Nacional.
Una en La Rinconada.—Nacional.
Una en San Juan de Aznalfarache.—Nacional.
Una en Coria del Río.—Nacional.
Una en Villanueva del Río y Minas.—Nacional.
Una en Morón de la Frontera.—Nacional.
Una en Ecija.—1946.

Pulmón y corazón:

Una en Sevilla.—1946.
Una en Sevilla.—Nacional.

Radiología:

Dos en Sevilla.—1946.
Dos en Sevilla.—Nacional.
Una en Constantina.—Nacional.

Traumatología:

Tres en Sevilla.—1946.
Tres en Sevilla.—Nacional.

Urología:

Una en Sevilla.—1946.
Una en Sevilla.—1946.

PROVINCIA DE SORIA

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Burgo de Osma.—Nacional.
Una en Almazán.—Nacional.

Odontología:

Una en Almazán.—1946.

Oftalmología:

Una en Almazán.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Almazán.—Nacional.
Una en Burgo de Osma.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Una en Soria.—1946.
Una en Almazán.—1946.
Una en Burgo de Osma.—Nacional.

Tocología:

Una en Almazán.—1946.
Una en Burgo de Osma.—Nacional.

PROVINCIA DE TARRAGONA

Medicina general

Una en Reus.—1946.
Una en Reus.—Nacional.
Una en Tarragona.—1946.
Una en Tarragona.—Nacional.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Tortosa.—1946.

Cirugía general:

Una en Tortosa.—1946.

Odontología:

Una en Tarragona.—1946.
Una en Reus.—1946.

Oftalmología:

Una en Tarragona.—1946.
Una en Tortosa.—Nacional.
Una en Valls.—1946.

Otorrinolaringología:

Una en Tortosa.—1946.

Pediatria-Puericultura:

Una en Tarragona.—1946.
Dos en Tarragona.—Nacional.
Una en Reus.—1946.
Una en Reus.—Nacional.
Una en Tortosa.—1946.

Tocología:

Una en Tortosa.—Nacional.

Traumatología:

Una en Tarragona.—1946.
Una en Tortosa.—Nacional.
Una en Reus.—Nacional.

PROVINCIA DE TERUEL

Medicina general

Una en Andorra.—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Monreal del Campo.—1946.

Dermatología:

Una en Alcañiz.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Una en Teruel.—1946.
Una en Andorra.—Nacional.
Una en Monreal del Campo.—Nacional.
Una en Montalbán.—Nacional.

Radiología:

Una en Monreal del Campo.—Nacional.
Una en Teruel.—Nacional.

Tocología:

Una en Monreal del Campo.—Nacional.
Una en Montalbán.—Nacional.

PROVINCIA DE TOLEDO

Medicina general

Una en Talavera de la Reina.—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Quintanar de la Orden.—1946.

Cirugía general:

Una en Toledo.—Nacional.
Una en Talavera de la Reina.—1946.

Ginecología:

Una en Toledo.—1946.

Neuropsiquiatría:

Una en Toledo.—Nacional.

Oftalmología:

Una en Toledo.—1946.
Una en Talavera de la Reina.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Toledo.—1946.
Una en Talavera de la Reina.—1946.

Pediatria-Puericultura:

Una en Toledo.—1946.
Una en Toledo.—Nacional.
Una en Quintanar de la Orden.—Nacional.
Una en Talavera de la Reina.—Nacional.

Radiología:

Una en Quintanar de la Orden.—Nacional.

Traumatología:

Una en Toledo.—Nacional.
Una en Talavera de la Reina.—1946.

PROVINCIA DE VALENCIA

Medicina general

Una en Chirivella.—1946.
Una en Poyos.—1946.
Una en Játiva.—1946.
Una en Sagunto.—1946.
Una en Sagunto.—Nacional.
Cinco en Valencia.—1946.
Cuatro en Valencia.—Nacional.
Una en Benicalap (Valencia).—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Valencia.—1946.
Una en Valencia.—Nacional.
Una en Játiva.—1946.
Una en Onteniente.—1946.

Aparato digestivo:

Una en Valencia.—1946.
Una en Valencia.—Nacional.

Cirugía general:

Tres en Valencia.—1946.
Tres en Valencia.—Nacional.

Dermatología:

Una en Valencia.—1946.

Ginecología:

Una en Valencia.—1946.
Una en Valencia.—Nacional.

Odontología:

Una en Valencia.—1946.
Una en Valencia.—Nacional.

Oftalmología:

Una en Valencia.—1946.
Una en Valencia.—Nacional.
Una en Gandía.—1946.
Una en Alcira.—Nacional.
Una en Onteniente.—Nacional.
Una en Sagunto.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Dos en Valencia.—1946.
Dos en Valencia.—Nacional.
Una en Gandía.—1946.
Una en Alcira.—1946.
Una en Onteniente.—Nacional.
Una en Sagunto.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Once en Valencia.—1946.
Once en Valencia.—Nacional.
Una en Castellar-San Luis.—Nacional.
Una en Cruz Cubierta.—Nacional.
Una en Benicalap (Valencia).—Nacional.
Una en Benimaclet.—Nacional.
Una en Benimamet.—Nacional.
Una en Paterna.—Nacional.
Una en Aldaya.—Nacional.
Una en Burjasot.—Nacional.
Una en Quart de Poblet.—1946.
Una en Chirivella.—Nacional.
Una en Manises.—Nacional.
Una en Mislata.—Nacional.
Dos en Puerto Sagunto.—Nacional.
Una en Carcagente.—1946.
Una en Onteniente.—Nacional.
Una en Gandía.—1946.

Pulmón y corazón:

Una en Valencia.—1946.

Radiología:

Una en Valencia.—1946.
Una en Valencia.—Nacional.
Una en Onteniente.—Nacional.

Traumatología:

Cuatro en Valencia.—1946.
Cuatro en Valencia.—Nacional.

Urología:

Una en Valencia.—1946.
Una en Valencia.—Nacional.

PROVINCIA DE VALLADOLID

Medicina general

Dos en Valladolid.—1946.
Dos en Valladolid.—Nacional.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Valladolid.—1946.
Una en Medina de Rioseco.—Nacional.

Aparato digestivo:

Una en Valladolid.—1946.
Una en Valladolid.—Nacional.

Cirugía general:

Una en Valladolid.—1946.

Dermatología:

Una en Valladolid.—1946.

Odontología:

Una en Valladolid.—1946.

Oftalmología:

Una en Medina de Rioseco.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Valladolid.—1946.
Una en Valladolid.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Tres en Valladolid.—1946.
Tres en Valladolid.—Nacional.

Radiología:

Una en Valladolid.—1946.

Tocología:

Una en Medina de Rioseco.—Nacional.

Traumatología:

Una en Valladolid.—1946.

PROVINCIA DE VIZCAYA

Medicina general

Una en Baracaldo.—1946.
Una en Baracaldo.—Nacional.
Una en Bermeo.—1946.
Dos en Bilbao.—1946.
Dos en Bilbao.—Nacional.
Una en Durango.—1946.
Una en Echévarri.—1946.
Una en Galdácano.—1946.
Una en Guecho.—1946.
Una en Guernica.—1946.
Una en Orduña.—1946.
Una en Ortuella.—1946.
Una en Portugalete.—1946.
Una en San Miguel de Basauri.—1946.
Una en Santurce.—1946.
Una en Sestao.—1946.
Una en Valmaseda.—1946.
Una en Valmaseda.—Nacional.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Bilbao.—1946.
Una en Bilbao.—Nacional.

Aparato digestivo:

Una en Bilbao.—1946.
Una en Guernica.—Nacional.
Una en Arenas de Guecho.—Nacional.

Cirugía general:

Una en Bilbao.—1946.
Una en Bilbao.—Nacional.

Dermatología:

Una en Arenas de Guecho.—Nacional.

Odontología:

Una en Bilbao.—Nacional.
Una en Bilbao.—1946.

Oftalmología:

Una en Bilbao.—1946.
Una en Durango.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Bilbao.—1946.

Pediatria-Puericultura:

Ocho en Bilbao.—1946.
Ocho en Bilbao.—Nacional.
Cuatro en Baracaldo.—1946.
Cuatro en Baracaldo.—Nacional.
Dos en San Miguel de Basauri.—Nacional.
Una en Sestao.—1946.
Una en Sestao.—Nacional.
Una en Durango.—Nacional.
Una en Portugalete.—Nacional.
Una en Portugalete.—1946.
Una en Santurce.—Nacional.
Una en Galdácano.—1946.

Pulmón y corazón:

Una en Bilbao.—1946.
Una en Arenas de Guecho.—1946.

Radiología:

Una en Bilbao.—Nacional.

Tocología:

Una en Durango.—Nacional.

Traumatología:

Dos en Bilbao.—1946.
Una en Bilbao.—Nacional.
Una en Guernica.—Nacional.
Una en Arenas de Guecho.—Nacional.
Una en Durango.—Nacional.

PROVINCIA DE ZAMORA

Medicina general

Una en Zamora.—1946.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Toro.—1946.
Una en Puebla de Sanabria.—1946.

Odontología:

Una en Benavente.—1946.
Una en Puebla de Sanabria.—Nacional.

Oftalmología:

Una en Puebla de Sanabria.—Nacional.

Otorrinolaringología:

Una en Puebla de Sanabria.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Una en Zamora.—1946.
Una en Zamora.—Nacional.

Radiología:

Una en Puebla de Sanabria.—Nacional.
Una en Toro.—Nacional.

Tocología:

Una en Benavente.—1946.
Una en Toro.—Nacional.
Una en Puebla de Sanabria.—Nacional.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Medicina general

Cinco en Zaragoza.—1946.
Cuatro en Zaragoza.—Nacional.

Especialidades

Análisis clínicos:

Una en Zaragoza.—1946.
Una en Zaragoza.—Nacional.
Una en Tarazona.—1946.
Una en Egea de los Caballeros.—1946.

Aparato digestivo:

Una en Zaragoza.—1946.

Cirugía general:

Una en Zaragoza.—1946.
Una en Zaragoza.—Nacional.

Dermatología:

Una en Zaragoza.—1946.

Odontología:

Una en Zaragoza.—1946.
Una en Zaragoza.—Nacional.

Oftalmología:

Una en Zaragoza.—1946.
Una en Zaragoza.—Nacional.
Una en Egea de los Caballeros.—Nacional.
Una en Caspe.—1946.

Otorrinolaringología:

Una en Zaragoza.—1946.
Una en Caspe.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Nueve en Zaragoza.—1946.
Nueve en Zaragoza.—Nacional.

Pulmón y corazón:

Una en Zaragoza.—1946.

Radiología:

Una en Zaragoza.—Nacional.
Una en Calatayud.—Nacional.
Una en Tarazona.—Nacional.
Una en Caspe.—Nacional.

Tocología:

Una en Zaragoza.—1946.
Una en Tarazona.—Nacional.
Una en Egea de los Caballeros.—Nacional.

Traumatología:

Dos en Zaragoza.—Nacional.
Dos en Zaragoza.—1946.

PROVINCIA DE CEUTA

Especialidades

Endocrinología:

Una en Ceuta.—Nacional.

Ginecología:

Una en Ceuta.—Nacional.

Oftalmología:

Una en Ceuta.—Nacional.

Pediatria-Puericultura:

Una en Ceuta.—1946.
Una en Ceuta.—Nacional.

PROVINCIA DE MELILLA

Medicina general

Una en Melilla.—1946.

Especialidades

Cirugía general:

Una en Melilla.—1946.

Pediatria-Puericultura:

Una en Melilla.—1946.
Una en Melilla.—Nacional.

Radiología:

Una en Melilla.—Nacional.

Traumatología:

Una en Melilla.—1946.

Todas las plazas convocadas llevan aneja la obligación de residir dentro del término de la localidad o zona especificada en la convocatoria.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso serán dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, en unión del justificante acreditativo de haber satisfecho los derechos de cincuenta pesetas establecidos a favor de la Mutualidad de Personal Sanitario del Seguro Obligatorio de Enfermedad, y se presentarán en las respectivas Delegaciones Provinciales del Instituto Nacional de Previsión en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose recibir hasta las trece horas del último día.

La solicitud será única, aunque se solicite más de una plaza en localidad o provincia distintas, Medicina general y una Especialidad, o dos Especialidades, y se extenderá según modelo que se inserta al final de la presente convocatoria, cursándose a través de la provincia de la residencia del solicitante. Las instancias deberán estar escritas con claridad y sin enmiendas ni raspaduras. Al dorso de la misma se hará constar:

- Si se solicita Medicina general y una Especialidad, señalar orden de preferencia entre ambas.
- Orden de preferencia entre las plazas de Medicina general y en la Especialidad solicitada.
- Especialidad que se desea en primer término, si es más de una la solicitada.
- Orden de preferencia de las plazas correspondientes a la Especialidad interesada preferentemente.
- Especialidad que se solicita en segundo término.
- Orden de preferencia de plazas correspondientes a esta segunda Especialidad solicitada.

En el caso de solicitarse dos Especialidades distintas, o Medicina general y una Especialidad, al original de la instancia se acompañará una copia de la misma.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden citada, los concursantes pertenecientes a la Escala Nacional vigente, aprobada en 11 de noviembre, de 1957, pueden solicitar, además de las plazas atribuidas a esta Escala, las que se asignan a la de 1946, ya que de no haber concursantes de esta última, el 50 por 100 de las plazas no solicitadas se cubrirá por los concursantes de la Escala Nacional que lo pidan y con arreglo a su mayor derecho, quedando reservado el otro 50 por 100 para el concurso de traslado que se determina en el artículo cuarto de la referida Orden de 27 de abril.

En la presente convocatoria y en la resolución de la misma se seguirá todo lo dispuesto en el Decreto de 21 de febrero de 1958 y Orden ministerial de 27 de abril de 1960.

Se concede un plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar las reclamaciones y recursos pertinentes contra la misma, ante el Director general de Previsión.

Madrid, 27 de septiembre de 1960.—El Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, Licio de la Fuente y de la Fuente.

MODELO DE SOLICITUD

<i>Medicina general</i>	Escala de 1946	{ 18 de Julio, núm. Sociedades... núm. Libre núm.
	Escala nacional	Residencia núm.
<i>Especialidades</i>	<i>Especialidad de</i>	
	Escala de 1946	{ 18 de Julio, núm. Sociedades... núm. Libre núm.
	Escala nacional	Residencia núm.
	<i>Especialidad de</i>	
	Escala de 1946	{ 18 de Julio, núm. Sociedades... núm. Libre núm.
	Escala nacional	Residencia núm.

Ilmo. Sr.:

D., con residen-
cia en, provincia de
calle de, núm. a V. I. tiene el honor
de exponer:

Que figura incluido en las Escalas de Facultativos del Seguro Obligatorio de
Enfermedad, según se reseña en la cabecera de este escrito, y desea acogerse
a la convocatoria de concurso publicada en el «Boletín Oficial del Estado»
de para proveer plazas de Medicina general y Es-
pecialidades vacantes en el Seguro Obligatorio de Enfermedad, por lo que,
SOLICITA tomar parte en el concurso para las plazas de Medicina general y
Especialidades que al dorso se citan y por el orden de preferencia señalado,
tal como se especifica en la convocatoria antes aludida.

Dios guarde a V. I. muchos años.

..... a de de 1960.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION del Laboratorio Químico Central de Armamento por la que se anuncia subasta para la adquisición de carbón y leña.

Autorizada por la Superioridad, se anuncia subasta para la adquisición de carbón y leña.

Dicha subasta se celebrará el próximo día 2 de noviembre, a las diez horas, en este Laboratorio, sito en el término municipal de San Martín de la Vega (Madrid). Los pliegos de condiciones, tanto técnicos como legales, y modelo de proposición, se hallan a disposición de los industriales que puedan interesarles, en la Jefatura de Detall de este Centro y en los locales que el mismo tiene en Madrid, calle del Comercio, 3 (Cuartel de los Docks). Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, con la indicación de «Señor Presidente del Tribunal de Subastas del Laboratorio Químico Central de Armamento».

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cantidades a adquirir: 120 toneladas de antracita galleta de primera, de 24 a 45 milímetros. Precio límite: 1.125 pesetas tonelada.

Cantidad a adquirir: 50 toneladas de antracita granza, de 12 a 24 milímetros. Precio límite: 1.125 pesetas tonelada.

Cantidad a adquirir: 20 toneladas de pino seco, sin tierra, troceada hasta un metro. Precio límite: 900 pesetas tonelada.

La Marañosá de Santa Bárbara, 15 de octubre de 1960.—El Secretario de la Junta Económica.—2.581.

* * *

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Baleares por la que se anuncia la venta en pública subasta por pujas a la llana de las embarcaciones «Amphitryoniades» y «Dessie».

El próximo día 10 de noviembre de 1960, a las diez horas, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta por pujas a la llana de las embarcaciones «Amphitryoniades» y «Dessie» en las condiciones siguientes:

No se admitirán posturas que no cubran la tasación.

Los lotes se adjudicarán al mejor postor, el cual deberá satisfacer el importe del remate en el mismo acto. Son de cuenta de los rematantes los impuestos correspondientes y los gastos reglamentarios de subasta.

Para tomar parte en la misma será condición indispensable la constitución de un depósito en la sucursal de la Caja General de Depósitos o en la Mesa antes de principiar el acto, equivalente al diez por ciento del tipo de tasación.

La embarcación «Amphitryoniades» se encuentra fondeada en el puerto de Palma de Mallorca y la embarcación «Dessie» en la Base Naval de Baleares. Para informes, en la Secretaría de este Tribunal.

Lote número 1.—Embarcación «Amphitryoniades», afecta al expediente número 80 de 1959, cuyas características fundamentales son las siguientes: Eslora, 32,86 metros; manga, 5,50 metros; puntal, 3,04 metros; tonelaje total, 132,35 toneladas; tonelaje neto, 79,16 toneladas; casco mixto (madera y hierro), sin aparejo, con un palo de señales y luces de situación. El equipo propulsor está constituido por dos motores marca «Paxman Ricardo», de 12 cilindros en V, de 500 HP. cada uno, Diesel. Como maquinaria auxiliar lleva un grupo electrógeno, un grupo: motor dinamo bomba, una dinamo accionada por el motor principal y un bombillo a mano para el trasiego de combustible. Valorada en 1.687.500 pesetas (un millón seiscientas ochenta y siete mil quinientas pesetas).

Lote número 2.—Embarcación «Dessie», afecta al expediente número 457 de 1959, cuyas características fundamentales son las siguientes: Eslora, 22 metros; manga, 4,80 metros; puntal, 3 metros; tonelaje total, 4,65 toneladas; casco de madera sin aparejos, con un palo de señales y luces de situación. El equipo propulsor está constituido por dos motores marca «Gleniffer», de unos 160 cv. de ocho cilindros cada uno, «Diesel», con arranque por demarre, instalados uno a babor y otro a estribor. Como maquinaria auxiliar lleva un grupo, compresor dinamo bomba, accionado por un motor «Diesel» marca «Gardner» y un bombillo a mano para trasiego de combustible. Valorada en 622.500 pesetas (seiscientos veintidós mil quinientas pesetas).

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el número 5 de la Orden ministerial de Hacienda de 30 de noviembre de 1955.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 1960.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—3.582.

* * *

RESOLUCION del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Madrid por la que se hace pública la sanción que se cita.

Desconociéndose el actual paradero de Domingo Gijón Fernández, que últimamente tuvo su domicilio en María Panes, 4-4, puerta derecha, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, al conocer en su sesión del día 5 de octubre de 1960 del expediente número 748/60, instruido por aprehensión de tabaco extranjero, ha acordado dictar el siguiente fallo:

Primero.—Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso tercero, apartado primero, del artículo séptimo, por importe de 3.614 pesetas.

Segundo.—Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Domingo Gijón Fernández.

Tercero.—Declarar que en los hechos concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad atenuante tercera del artículo 14 por la cuantía de la infracción.

Cuarto.—Imponer como sanción por dicha infracción la multa de siete mil doscientas veintiocho pesetas, equivalentes al duplo del valor del tabaco aprehendido, y que en caso de insolvencia se le exija el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada diez pesetas de multa no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso cuarto del artículo 22 de la Ley.

Quinto.—Decretar el comiso del tabaco aprehendido, en aplicación del artículo 25 de la Ley, como sanción accesoria.

Sexto.—Declarar hay lugar de la concesión de premio a los aprehensores.

Las sanciones impuestas deberán ingresarse, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta notificación, transcurrido el cual se instruirá el correspondiente expediente para el cobro por vía de apremio, con el recargo del 20 por 100.

Asimismo, se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, presentando el oportuno recurso en esta Secretaría, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la presente notificación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85, y caso, primero, artículo 102, de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento económico-administrativo de 29 de julio de 1924.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Secretario, Angel Serrano. Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, José González.—4.471.